



Juntos con todo  
**aquila**  
por nuestra gente

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.  
SESIÓN ORDINARIA.  
ACTA NÚMERO 127.

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE JULIO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 ocho horas con cero minutos del día 24 veinticuatro de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de cabildo y que a la letra dice: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Pase de lista. -----
- II.- Instalación del quórum legal de la asamblea. -----
- III.- Aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 126 Bis, de fecha 12 de julio de 2024, para su aprobación o rectificación. -
- V.- Lectura, análisis, consideración y, en su caso, aprobación de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo para el periodo constitucional 2024-2027. -----

*[Handwritten signature]*

A.-L. Cur.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Jennifer A-A-6

*[Handwritten signature]*



Juntos con todo  
**aguila**  
por nuestra gente

PRESIDENCIA

*Manu Librada*

*Jeniffer A-A G*

*[Handwritten signature]*

Michoacán de Ocampo y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

VII.- Asuntos generales. -----

VIII.- Clausura de la sesión. -----

----- RESOLUCIONES -----

I.- PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, quien preside la Sesión, solicita al **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del **H. Ayuntamiento**, el **Secretario Municipal** procede a realizar el pase de lista en los siguientes términos: **Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez**, una vez hecho lo anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del Ayuntamiento. -----

II.- **INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para desahogar el punto número dos del orden del día, el **Profr. Alejandro Rosales Farías, Secretario Municipal**, informa que, emanado del punto anterior, la asistencia de los miembros del **Cabildo** es de un total de nueve integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por lo que el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara la validez para la instalación de la **Sesión Ordinaria**, quedando facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales efectos, por tanto, los acuerdos que se tomen, serán obligatorios para presentes, ausentes y disidentes, iniciando formalmente los trabajos de la **Sesión Ordinaria número 127.** -----

III.- **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Como tercer punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, somete a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

*A-L.C.M.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Juntos con todo  
**aquila**  
por nuestra gente

PRESIDENCIA

**Farías Secretario Municipal**, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del **Acta número 126 Bis de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2024**, y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a votación, solicitando que de manera económica sírvanse a manifestarlo levantando la mano los que estén por las afirmativas. -----

Por unanimidad de votos, los miembros de **Cabildo** dispensan la lectura del **Acta número 126 Bis de la Sesión Extraordinaria de fecha 12 de julio de 2024**, y se tiene por aprobada la misma. -----

**V.-** Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del orden del día el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, con fundamento en el artículo 22 y 23 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la palabra y expone al Cabildo que derivado del Proceso Electoral Local 2023-2024, concluyendo con la etapa de Computo y Validez de la Elección de Ayuntamiento para el municipio de Aquila, misma que fue realizada por el órgano desconcentrado del Instituto Electoral de Michoacán; entregaron las constancias de mayoría a la planilla ganadora del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por lo que derivado de ello, de acuerdo a lo establecido en el citado cuerpo normativo, durante la última sesión ordinaria del mes inmediato anterior a la fecha de terminación de la gestión del Ayuntamiento saliente, deberá nombrarse una Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo para el periodo constitucional 2024-2027, la cual será integrada por la Síndica en funciones, quien la encabezará, la Síndica Electa, un Regidor en funciones, un Regidor Electo, así como el Titular de la Contraloría Municipal en funciones. Así pues, una vez de haber tenido a la vista las constancias de mayoría de los titulares electos, se procede a nombrar la Comisión Instaladora, quedando de la siguiente forma:

**Síndica en funciones:** Profra. María Librada Ramírez Juan;

**Síndica Electa:** C.p. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos;

**Regidor en funciones:** Marcelino Vázquez Zapién;

**Regidora Electa:** Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, y;

**Contralor en funciones:** Lic. Elimelec Jiménez Martínez.

Solicitando al **Presidente Municipal** se somete a votación de los

*Hamblond*

*Jeniffer A.A.G.*

*A.L.C.M.*



Juntos con todo  
**aguila**  
por nuestra gente

PRESIDENCIA

que una vez analizada y deliberada la propuesta planteada por el **Presidente Municipal**, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. - - - -

**PUNTO DE ACUERDO:** El **Secretario Municipal** informa a la **Presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo para el periodo constitucional 2024-2027**, por lo que previo acuerdo con el **Presidente Municipal Electo**, llegado el plazo legal, deberán convocar al Ayuntamiento Electo, con al menos cinco días naturales de anticipación, para que concurran a la Sesión Solemne de instalación.

VI.- Continuando con el desahogo del sexto punto del orden del día, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén** vuelve a tomar la palabra para exponer al **Pleno del Cabildo** que dado los tiempos fiscales y legales para dar cumplimiento a los artículos 123, fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, 3 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán y 76, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, exhibe como Anexos al Ayuntamiento los estados financieros y todos los expedientes que integran el avance trimestral abril-junio de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2024, para su debida glosa, es decir, para su revisión, análisis y aprobación. - - - - -

Para lo cual invita al **tesorero Arq. Rafael Birrueta Cázarez** para que exhiba y exponga lo conducente, por lo que entrega un tanto del Anexo a cada uno de los integrantes del Cabildo. - - - - -

Solicitando al finalizar el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, se someta a votación de los miembros del **H. Ayuntamiento** la aprobación de lo anteriormente fundado y motivado. - - - - -

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del Ayuntamiento,

*Handwritten signature: Ham Valencia*

*Handwritten signature: A.L.C.M.*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature: Jennifer A.A.G.*

*Handwritten signature*



PRESIDENCIA

**PUNTO DE ACUERDO:** El **Secretario Municipal** informa a la **presidencia**, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo** aprueba por unanimidad de votos la **autorización del avance trimestral abril-junio de la cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2024 y de las modificaciones al presupuesto con sus respectivos Anexos**, en consecuencia, remítase a la **Auditoría Superior de Michoacán de Ocampo** y publíquese en el **Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo**, para los efectos legales correspondientes.

**VII.- ASUNTOS GENERALES.** Como séptimo punto del orden del día, el **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, por órdenes de la presidencia, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del Cabildo en esta **Sesión Ordinaria**, lo haga, levantando su mano únicamente los que tengan asuntos o temas que tratar. -----

El **Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías**, informa a la presidencia, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento**. -----

**VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Siendo las **09:25** nueve horas con **veinticinco minutos** del día de su celebración, el **Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén**, declara formalmente clausurada la presente Sesión, levantándose la presente acta para debida constancia, la cual previa aprobación, firman al calce y al margen los que en ella intervinieron, consideraron y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FE -----



ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
2021-2024

*Alejandro RF*

**Profr. Alejandro Rosales Farías**

**Secretario del H. Ayuntamiento**



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
SINDICALÍA MUNICIPAL  
2021-2024



Juntos con todo  
**aquila**  
por nuestra gente

PRESIDENCIA

C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

Quinto Regidor

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez

Séptima Regidora



Alejandro RF